Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código:	GFIF12
	FORMATO	INFORME DE COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO	Versión:	01

I. DATOS GENERALES				
Nombre	STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS	Fecha		
		Día	Mes	Año
Cargo / contratista	Contratista	12	11	2024
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	No. Ext.	1230	

II. DATOS DE LA COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO

Acto Administrativo: Resolución SIIF No. 389724 de 05 de noviembre de 2024

OBJETO

Brindar asistencia técnica a los Programas de Zoonosis del departamento de La Guajira y del distrito de Riohacha frente al manejo del programa, en particular para el control de la rabia, teniendo en cuenta los casos de rabia silvestre reportados en el departamento, y el manejo de estos por parte de la DTS.

Actividades realizadas durante el desarrollo de la comisión o desplazamiento

La asistencia técnica al Programa de Zoonosis del departamento de La Guajira es importante por:

1. Riesgo fronterizo: Como fronterizo con Venezuela, La Guajira enfrenta desafíos para el control de zoonosis, especialmente en municipios fronterizos donde las coberturas de vacunación antirrábica están significativamente por debajo del 100% esperado: Manaure (10.6%), Uribia (36.8%) y Maicao (76.9%).
2. Complejidad epidemiológica: El departamento presenta un panorama diverso de zoonosis, incluyendo casos de leishmaniasis visceral, particularmente en el municipio de Hatonuevo, donde se han confirmado perros positivos en territorio con presencia de comunidades Wayúu.
3. Riesgo regional: La región Caribe ha sido catalogada como de "riesgo alto" para la presentación de rabia, con 50 casos reportados en diferentes especies (perros, gatos, murciélagos y zorros) durante el período 2004-2023.
4. Desafíos territoriales: La extensión geográfica y la división operativa del departamento en zonas norte y sur requieren estrategias diferenciadas para la gestión efectiva del programa.
5. Articulación intersectorial: Es necesario fortalecer la colaboración entre diferentes entidades, especialmente en el contexto del control fronterizo y la prevención del ingreso ilegal de animales y productos veterinarios.

Participantes y Contexto

- Secretaría Departamental de Salud de La Guajira
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Nota: Aunque Riohacha está categorizado como distrito, actualmente el programa de zoonosis departamental asume las funciones y responsabilidades del control de zoonosis en esta jurisdicción, por lo cual la asistencia técnica se realizó únicamente al nivel departamental.

Agenda

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	Participantes
6 de noviembre	7:00 am - 9:00 am	Apertura de la asistencia técnica. Revisión estructura del programa	Secretaría Departamental de Salud	Secretaría de Salud Departamental, Referente de Zoonosis, Equipo Funcional

6 de noviembre	9:00 pm - 12:00 m	Reunión intersectorial sobre contrabando de animales y productos	SENA Maicao	Equipo ICA, Secretaría de Salud
6 de noviembre	12:00 m - 1:00 pm	Visita a Paraguachón - Evaluación punto fronterizo	Paraguachón	Equipo de Zoonosis Departamental
6 de noviembre	3:00 pm - 5:30 pm	Revisión de coberturas de vacunación y acciones del programa	Secretaría Departamental de Salud	Equipo de Zoonosis Departamental
7 de noviembre	8:00 am - 12:00 m	Revisión IVC a establecimientos veterinarios y afines. Revisión de procesos sancionatorios	Secretaría Departamental de Salud	Equipo de Zoonosis, Equipo de IVC Departamental
7 de noviembre	2:00 pm - 5:00 pm	Revisión estrategias de capacitación a UPGD. Seguimiento a animales agresores. Revisión documental de procesos	Secretaría Departamental de Salud	Equipo de Zoonosis Departamental
8 de noviembre	6:00 am - 2:00 pm	Movilización y actividades en Hatonuevo - Control de leishmaniasis	Municipio de Hatonuevo	Equipo de Zoonosis Departamental
8 de noviembre	3:00 pm	Cierre de la asistencia técnica		

Desarrollo de la Metodología: Las asistencias técnicas se desarrollaron durante 3 días, siguiendo la siguiente estructura:

Día 1 (6 de noviembre de 2024):

La jornada inició con el desplazamiento a Maicao para participar en reunión convocada por el ICA en las instalaciones del SENA, enfocada en la lucha contra el contrabando de animales, vegetales y productos veterinarios. Durante la sesión, el ICA presentó la estructura y funciones del Instituto en materia de gestión de riesgos sanitarios en importación y exportación, operando a través de la Gerencia de Protección Fronteriza. Se discutió la preocupante situación del ingreso ilegal de aves de combate desde República Dominicana y el consecuente riesgo de introducción de influenza aviar de alta patogenicidad, así como el contrabando de carne, maíz y otros productos que incumplen la normativa colombiana.

Posteriormente, se realizó visita de campo a Paraguachón para evaluar las condiciones del paso fronterizo oficial entre Colombia y Venezuela. Se identificó que la estrategia de vacunación antirrábica ha debido adaptarse a los cambios en los patrones de movilidad de la población y a la reducción de presupuesto al programa, implementando un esquema de puntos itinerantes que incluye tanto la zona fronteriza como el terminal de transportes, optimizando así los recursos disponibles.

En horas de la tarde, se inició la asistencia técnica en la Secretaría Departamental. La revisión del programa evidenció una estructura organizacional liderada por el referente junto a tres médicos veterinarios (uno principal y dos de apoyo técnico) y una médica general que apoya las acciones relacionadas con el evento rabia y la articulación con las UPGD departamentales. El programa opera con una división territorial en zonas: **Norte** (Dibulla, Riohacha, Albania, Manaure, Uribia y Maicao) y **Sur** (Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan, Molinos, Urumita, La Jagua y Villanueva).

Día 2 (7 de noviembre de 2024):

La jornada se profundizó en los procesos operativos del programa departamental. En cuanto a infraestructura y capacidad instalada, se verificó que el programa cuenta con dos neveras en la secretaría de salud, una destinada

exclusivamente para el almacenamiento del biológico y otra operativa pero vacía, ambas con mantenimiento vigente y ubicadas en las instalaciones del PAI departamental.

Se identificó que la gestión operativa del programa se realiza a través de la ESE Nuestra Señora de los Remedios. A la fecha se han inmunizado 9.359 animales (2.548 gatos y 6.808 perros). El sistema de registro implementa un método de doble carné para el seguimiento de la vacunación, aunque se identificó la necesidad de sistematizar la información contenida en las copias que retiene el departamento.

En materia de Inspección, Vigilancia y Control, el departamento tiene registrados 51 establecimientos, incluyendo tres clínicas veterinarias. Las acciones de IVC son realizadas por los médicos veterinarios del programa para consultorios y clínicas veterinarias, mientras que los técnicos, debidamente capacitados, se encargan de la vigilancia a establecimientos veterinarios afines. Se enfatizó la importancia de documentar y reportar hallazgos que requieran traslado a otras autoridades competentes, especialmente considerando el contexto fronterizo y el riesgo de ingreso irregular de productos veterinarios.

Día 3 (8 de noviembre de 2024):

La jornada incluyó el desplazamiento al municipio de Hatonuevo, ubicado en la zona sur del departamento, para realizar el sacrificio humanitario de cuatro perros diagnosticados positivos para leishmaniasis visceral. Esta intervención se fundamenta en la normatividad vigente (Ley 9 de 1979 y Decreto 780 de 2016) y responde a la necesidad de proteger la salud pública. El diagnóstico se realizó siguiendo el proceso establecido de tamizaje inicial mediante pruebas rápidas y confirmación del diagnóstico a través del Instituto Nacional de Salud. La situación requirió un abordaje particular al encontrarse en territorio con alta presencia de comunidades Wayúu, donde la relación con los animales tiene componentes culturales y espirituales significativos que debieron ser considerados durante la intervención sanitaria.

La jornada final se dedicó a la consolidación y cierre de la asistencia técnica. Se llevó a cabo una revisión integral de las actas generadas, asegurando la documentación adecuada de todos los puntos discutidos y acuerdos alcanzados. La elaboración de conclusiones abarcó aspectos como el control fronterizo, las coberturas de vacunación, los procesos de IVC, y la gestión de eventos zoonóticos de importancia en salud pública, con especial énfasis en rabia y leishmaniasis visceral.

Se establecieron compromisos específicos enfocados en:

- Fortalecimiento del control en zona fronteriza
- Mejora en las coberturas de vacunación antirrábica
- Articulación intersectorial para el control del ingreso irregular de animales y productos
- Seguimiento a la situación de leishmaniasis visceral
- Implementación de estrategias con enfoque diferencial para comunidades indígenas
- Gestión para la implementación de puntos de acopio de biológico en las zonas norte y sur del departamento para optimizar la operación del programa de vacunación

Se programó una reunión virtual de seguimiento para abril de 2025, estableciendo así un mecanismo para el monitoreo de los compromisos adquiridos.

Conclusiones y Recomendaciones

La asistencia técnica logro el objetivo de fortalecer las capacidades del servicio de zoonosis a nivel departamental. Se identificaron áreas de mejora y se establecieron compromisos concretos para fortalecer el programa.

Conclusiones:

- El departamento enfrenta desafíos particulares por su condición fronteriza, que requieren estrategias específicas de control.
- Las coberturas de vacunación en municipios fronterizos están significativamente por debajo de la meta nacional.
- La presencia de leishmaniasis visceral en zonas con población indígena demanda abordajes que integren aspectos técnicos y culturales.
- La división territorial en zonas norte y sur facilita la gestión, pero requiere fortalecer la capacidad operativa.

Recomendaciones:

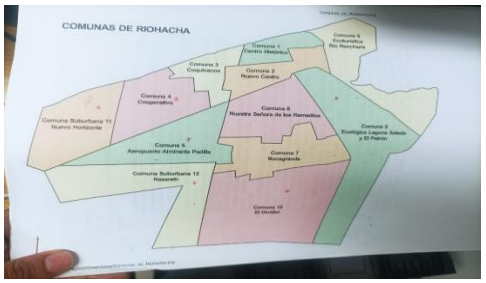
- Implementar estrategias específicas para mejorar coberturas de vacunación en municipios fronterizos.
- Fortalecer la articulación intersectorial para el control del ingreso irregular de animales y productos veterinarios.
- Gestionar puntos de acopio estratégicos para el almacenamiento de biológicos en las zonas norte y sur.
- Desarrollar protocolos de intervención con enfoque diferencial para comunidades indígenas.
- Mejorar los sistemas de información y registro del programa.
- Fortalecer las acciones de IVC en establecimientos veterinarios, especialmente en zona de frontera.

Registro fotográfico - DTS LA GUAJIRA



















III. DESTINO Y FECHAS

Ciudad/ Municipio	Dpto	Desde			Hasta			Días
		DD	MM	AA	DD	MM	AA	
Riohacha	La Guajira	06	11	2024	08	11	2024	2,5

Observaciones adicionales
Se anexan certificado de permanencia y check-in de vuelos.

Firmado digitalmente por Stephany Maria Yepes Santos

Firma Servidor Público/ Contratista

Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

Vo.Bo. Jefe Inmediato / Supervisor